

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por las Fuerzas Armadas, para el país y el mundo.			
		VERSIÓN No. 03				Página 1 de 8	
		FECHA:		16	07	2025	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

Bogotá 30-06-2026

AL: señor (a)
Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
 Subdirectora General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor (a) Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ, el informe de supervisión No. 02 del Contrato No. 001-053-2026, Correspondiente al periodo del 1 junio de 2026 al 30 de junio de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

- DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-053-2026	
CONTRATISTA:	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS MAINGECOL NIT: 901.604.564-3 NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ CC. 1.118.544.126
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SUBESTACIÓN, TRANSFERENCIAS, TABLEROS ELÉCTRICOS Y PLANTA ELÉCTRICA) Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$24.475.000,00) M/CTE Incluido IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas para Colombia y el Mundo	
		VERSION No. 03	Página 2 de 8		
		FECHA:	16		
		INFORME DE SUPERVISIÓN			

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución del presente proceso será de noventa (90) días calendario luego de la firma del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha firma contrato: 22-abril-2026

Fecha Acta de Iniciación: 08-mayo-2026

Fecha de Terminación: 05-agosto-2026

MODIFICACIONES: SI _____ NO X

TIPO MODIFICACIÓN	
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

NUMER RAL	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	ENTREG ABLE	PLAZO EJECUCION			
			MAY	JUN	JUL	AGO
8.1.	8.1 OBLIGACIONES GENERALES:					
1.	Constituir las garantías en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	X	SI	SI		
2.	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	N/A	SI	SI		
3.	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto del Contrato.	N/A	SI	SI		
4.	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.	X	SI	SI		
5.	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del contrato, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM.	X	SI	SI		
6.	Cualquier modificación, propuesta, alteración, reconsideración, reprogramación y otros que afecten memorias, especificaciones técnicas, programación, cortes, ensayos y demás, serán notificadas a la Entidad por medio de la Supervisión Técnica, esperando respuesta	N/A	SI	SI		

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11				
		VERSIÓN No. 03	Página 3 de 8			
		FECHA:	16	07		
INFORME DE SUPERVISIÓN						

	de las observaciones por escrito en un plazo no mayor de dos (2) días, el cual el Contratista de obra no tomará decisiones contables, administrativas, técnicas y jurídicas sobre el desarrollo de las obras, en caso de tomar decisiones propias, el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad de esta y las sanciones previstas por la Entidad.					
7.	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	X	SI	SI		
8.	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	X	SI	SI		
9.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	SI	SI		
10.	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	N/A	SI	SI		
11.	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	X	SI	SI		
12.	El contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripcion-proveedores-alfm .	X	SI	SI		
8.2.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:					
1.	El contratista debe garantizar el cumplimiento de las actividades descritas en el documento de "Especificaciones técnicas", como los ensayos (Cuando aplique) de resistencia a compresión simple a los 28 días de acuerdo a la norma INVIAS 2022.	N/A	SI	SI		
2.	El CONTRATISTA debe garantizar que los materiales, deben ser nuevos y sellados de fábrica y originales y por ninguna circunstancia remanufacturados.	X	SI	SI		
3.	Entregar los materiales en la calidad y características de conformidad con las fichas técnicas de cada uno de los elementos, de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos, dentro de los tres (3) días calendario, siguientes al requerimiento.	X	SI	SI		
4.	Atender a los requerimientos que sobre la cantidad y la calidad de los materiales que efectuó el supervisor del contrato por defectos de fábrica y hacer los cambios necesarios si a ello hubiere lugar, por bienes de igual o superiores características.	N/A	SI	SI		
5.	El CONTRATISTA debe ofrecer elementos de excelente calidad, durabilidad y respaldo en garantías.	X	SI	SI		
6.	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los bienes comprados.	N/A	SI	SI		
7.	Una vez los materiales y/o obras sean entregados por parte del CONTRATISTA en el sitio establecido, el delegado o supervisor, verificará los mismos frente a los requisitos de la ficha técnica del producto, normas aplicables y certificados de calidad, en el caso de no cumplir con el requerimiento, el CONTRATISTA tendrá tres (3) días calendario para realizar la reposición de los elementos de iguales o superiores características a las descritas.	X	SI	SI		
8.	Se definirá bien defectuoso cuando se presenten las siguientes condiciones: 1. Una vez verificado el producto se evidencie que físicamente existen diferencias con la ficha técnica de producto o que no cumple con las especificaciones técnicas de las normas relacionadas. 2.	N/A	SI	SI		

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuevas Fuerzas —	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa — Promoviendo el desarrollo humano y social —
		VERSIÓN No. 03	Página 4 de 8	
		FECHA:	16 07 2025	

	Los envases, empaques y/o embalajes presenten daños mecánicos, corroídos, magullados deteriorados, entreabiertos, sucios, abollados, etc. 3. Cuando el empaque, envase, embalaje presentación o rotulado del producto no cumpla con lo establecido dentro de la ficha técnica de producto y normativa aplicable. 5. Cuando se evidencie que el producto presente daños mecánicos, rupturas, dimensiones diferentes a las establecidas en las fichas técnicas del producto.					
9.	Disponer de personal suficiente, idóneo para la distribución y entrega de los materiales e insumos.	X	SI	SI		
10.	Disponer de los equipos de comunicación (línea fija y móvil) para recibir las órdenes de pedido y coordinar la entrega y distribución de los materiales solicitados que se requieren en cada sitio.	N/A	SI	SI		
11.	De conformidad a lo expuesto en el artículo 17 de la decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la ALFM, que regula la conducta del personal extremo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta manera los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas, el cual se encuentra publicado en la página de la ALFM, Link de contratación.	X	SI	SI		
12.	Responder en los plazos que la ALFM establezca en cada caso. Los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	X	SI	SI		
13.	La programación, el plazo de ejecución y todos sus informes deben utilizar como unidad de tiempo día calendario.	X	SI	SI		
14.	La AGENCIA LOGÍSTICA, mantendrá durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato una SUPERVISIÓN que ejercerá el control y verificación de las obras que se estén desarrollando y ejecutando de conformidad con las especificaciones y términos del contrato.	X	SI	SI		
15.	El contratista deberá implementar el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de la entidad	N/A	SI	SI		

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03		Página 5 de 8	
		FECHA:	16	07	2025
INFORME DE SUPERVISIÓN					

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Social o Político	Cambios en la normatividad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	Contratación	Semanal
2	Operacional	Deficiente determinación de las especificaciones técnicas mínimas	Verificación detallada de las especificaciones técnicas contra lo vigente en el mercado, de tal forma que se ajuste a las necesidades de la Entidad y que puedan ser cumplidas de manera satisfactoria.	Comités estructuradores (técnico y financiero)	Realizando los ajustes a las especificaciones técnicas establecidas.
3	Operacional	Inconsistencias presentadas en los requisitos habilitantes y factores de evaluación	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	Comités estructuradores (técnico, económico financiero jurídico)	Durante la etapa de planeación
4	Económico	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros sobre las consecuencias que conllevan la conducta, a fin de evitar de manera preventiva su materialización	Posibles oferentes o Contratistas	Seguimiento en la planeación del contrato
5	Operacional	Selección de proponentes que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentre incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Durante el proceso atender de manera objetiva todas las observaciones presentadas y Designar Personal idóneo para brindar respuestas a las posibles observaciones en el desarrollo del proceso.	Comités estructuradores y evaluadores	Durante el desarrollo de la selección hasta la adjudicación
6	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Solicitar explicación de la oferta en los términos de la guía de precios artificialmente bajos de Colombia compra eficiente	Comité Económico Evaluador	Durante la evaluación del proceso
7	Operacional	No suscripción del contrato / No se presentan las garantías requeridas o que su presentación sea tardía	Hacer efectiva la póliza de garantía de seriedad de la oferta y convocar a los siguientes oferentes en el orden de elegibilidad que cumpla con todos los requisitos en caso de no aceptación de dará apertura a un nuevo proceso.	Contratación	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
8	Regulatorio y Económico	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios y encontrar alternativas para la ejecución del objeto contractual propendiendo por la conservación del equilibrio económico	Entidad Contratante y contratista	Mensual
9	Operacional	Perdida o Daño del bien, los bienes se extravíen o sufran algún tipo de daño	Seguimiento a la entrega y recibo a satisfacción de los bienes, realizar seguimiento sobre inventario de los bienes	Contratista	Seguimiento permanente al inventario de los bienes de la Entidad

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03		Página 6 de 8	
		FECHA:	16	07	
		INFORME DE SUPERVISIÓN			

		durante la ejecución del contrato previo al recibo a satisfacción	a intervenir, a fin de corroborar que estos sean devueltos completos y en buen estado, estimación contractual en caso de pérdida, daño o hurto, a fin de hacer efectiva la póliza de cumplimiento y calidad que respaldan el riesgo		
10	Natural	Sufrir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones, movimiento de placas tectónicas y/o lluvias intensivas, que imposibiliten la ejecución del contrato	Ante cualquier situación anormal de la naturaleza, estar informados con las entidades oficiales, y tomar las acciones preventivas necesarias	Supervisor / Ejecutor / Contratista	Semanal
11	Social o Político	Bloqueos en las vías y/o protestas - Alteración del orden publico	Verificación y monitoreo de noticias ante cualquier eventualidad que altere el orden publico	Supervisor / Ejecutor / Contratista	Diario
12	operacion al	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado.	Póliza de suficiencia de cumplimiento del contrato	Contratación / Supervisor	Diario
13	operacion al	El no pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Contratación / Supervisor	semanal
14	operacion al	Mala calidad o deficiencias técnicas del producto suministrado por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato	Suficiencia de la garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra	Contratación / Supervisor	semanal
15	Ambienta l / Regulator io	Por el incumplimiento de los parámetros, legislación sanitaria aplicable, normas técnicas establecidas para el respectivo bien.	Suficiencia de la garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra	Contratación / Supervisor	Diario

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

A la fecha el contrato se encuentra sin novedad alguna.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 8	
		FECHA:	16	07
INFORME DE SUPERVISIÓN				

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$ 24.475.000,00			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	FECHA	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR	CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)	X	X	X	X
Factura No.	X	X	X	X
Factura No.	X	X	X	X
Factura No.	X	X	X	X
Subtotal (por usos)	X	X	X	X

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 0 %

Demora 0 %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No Aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

No Aplica

8. INFORMACIÓN AIU

No Aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

No Aplica

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

No Aplica

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11					
		VERSIÓN No. 03				Página 8 de 8	
		FECHA:				16	07
INFORME DE SUPERVISIÓN							

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	N/A	N/A	N/A
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	N/A	N/A	N/A

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

24 de junio de 2026: El contratista Mantenimiento Industrial General De Colombia SAS MAINGECOL, entregó su primera factura de cobro (FEVM 137). Sin embargo, se encontraron errores en los precios facturados, por lo cual se le solicitó corregir la factura para poder continuar con el proceso de pago, a la fecha del 30 de junio de 2026, no se ha realizado la corrección de la factura.

Cordialmente,



Ing. FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA
Supervisor del contrato No. 001-053-2026